



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por autos de fecha Veintinueve del mes de Abril de dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 514/2017, deducido del Juicio Especial Hipotecario seguido por la nueva cesionaria BERTHA ALICIA SOLIS SANTOY, en contra de los C.C. ONEIDA PATRICIA LOPEZ PEREZ Y RAMIRO BERNAL CORREA, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

LOTE NÚMERO 143, DE LA MANZANA 18, UBICADA ENB PRIVADA PUNTA ARENAS NÚMERO OFICIAL 322 DEL FRACCIONAMIENTO HACIENDA LAS FUENTES III DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 91.00 M2, Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE 65.90 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 6.50 M.L., CON PRIVADA PUNTA ARENAS.- AL SURESTE EN 6.50 M.L., CON LOTE 12.- AL SUROESTE EN 14.00 M.L., CON LOTE 142.- AL OESTE EN 14.00 M.L., CON LOTE 144.-----

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de **\$358,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, esto es la cantidad de **\$238,666.66 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS, 66/100 MONEDA NACIONAL)**.-----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. LICENCIADO MANUEL SALDAÑA CASTILLO, SECRETARIO DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

L'THO / L'MSC / IPEC

A T E N T A M E N T E
CD. REYNOSA, TAM., A 17 DE MAYO DE 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO.

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025149802

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00514-2017_386_17-05-2024_11-37-36.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-17T20:07:09Z / 2024-05-17T14:07:09-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	c0 54 ff 2f 3f a5 bc 13 f2 a4 59 57 d6 0b 74 98 26 89 c8 94 7a ab 04 67 95 61 ef 56 19 50 51 e2 92 db 6e 02 83 03 78 a1 81 52 08 28 fc 43 00 43 a4 4d 6c 05 f8 5b ad 78 ed 9f 7e f2 7b 58 cb 9c 95 3b ca ad 24 d4 57 33 92 50 4a 91 30 40 95 63 9a 57 79 f4 ed 4b 0f e1 6d 78 30 fe 52 ab 2c 35 60 17 1c 4f b5 d7 eb dd 8c 0e ec ec 76 e6 a2 e4 35 11 20 11 cc 65 ca 50 a2 98 c7 68 59 a5 9a 8f c2 1e 29 a9 47 e3 90 6b ae 95 65 21 3c dc fc ad 4c 16 84 11 33 c8 b9 c4 15 4b 30 f2 d2 9e dd 77 d6 55 31 53 d4 02 7d b2 57 c3 6b ee 1f f2 7b 4f 22 ee c7 ab e0 b9 79 0d e9 35 c9 12 32 18 d9 ef f7 7b 52 b5 4b 32 9b 8c ed e8 80 29 b0 da b1 74 ef b6 12 19 3a 53 03 b8 d9 c6 1f 0c 10 79 62 3d e2 f5 93 b7 df 0c f4 2f 4d 7c 41 c0 8f 87 4f 36 79 12 34 93 a8 7b c5 5c c4 e0 83 fc 6d 45 c2 99			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-05-17T20:07:09Z / 2024-05-17T14:07:09-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

